

FRANQUEO
CONCERTADO

EL SIGUENZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Un año 5 pesetas. Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Comedias, 18

SIGUENZA 14 DE ENERO DE 1934

SEMANARIO CATOLICO INDEPENDIENTE

AÑO XXV. - NUMERO 1303

Al Sr. Gobernador

Anguita es uno de los pueblos de esta provincia en que los hombres de izquierda vienen trabajando con mayor tenacidad y en forma menos correcta. Se trata desde luego de una agitación exclusivamente anti-religiosa. Empeño grande del sacerdote encargado de la parroquia ha sido la organización de la catequesis en forma progresiva y eficaz y empeño de los elementos hostiles a la Iglesia, que son en Anguita una insignificante minoría, ha sido poner obstáculos a la catequesis. Se habilitó en la hermosa casa parroquial un salón y se trajo un aparato de cine para dar la enseñanza del catecismo con proyecciones; se ensayaron cánticos para dar a las clases alguna mayor amenidad y se obtuvo la colaboración de algunas señoras en la enseñanza. Con esto los niños de ambos sexos acudían entusiasmados al catecismo más ello bastó para que se presentara una denuncia contra el párroco, dando a entender que en la catequesis se hacía política, afirmación absolutamente falsa porque en la catequesis jamás se ha hablado sino de Religión. El sacerdote fué multado y por haberse declarado insolvente, hubo de pasar una quincena en la cárcel de Guadalajara sufriendo persecución por la justicia.

La hostilidad a la Religión ha continuado y continúa. Ultimamente con ocasión de la Misa del gallo alborotaron a su placer dentro de la iglesia. Y el viernes 5 del actual a las seis de la mañana apareció ardiendo la puerta de la iglesia. Nos aseguran que al acercarse a la puerta de la iglesia algunas personas deseosas de apagar el fuego—la gran mayoría del vecindario no tenía aun noticia del fuego por lo temprano de la hora—dos individuos de la filiación socialista se asomaron con sendas escopetas a... separar según dijeron a los contendientes que allí pudiera haber. Este pormenor no nos importa mucho; lo esencial es que ha habido un conato para incendiar la iglesia de Anguita y esto es verdaderamente lamentable y digno de severa protesta. Sería de gran interés que el Juzgado que ya entiende en el asunto lograra descubrir los culpables para imponerles la pena a que se han hecho acreedores.

Quéjense el párroco y los vecinos católicos de Anguita de que carecen de toda protección de la autoridad local. Por eso nos atrevemos a pedir al Sr. Gobernador que ampare en sus dere-

chos al párroco y a los católicos de Anguita, ciudadanos pacíficos, que no han producido perturbación alguna ni tienen intención de producirla en lo sucesivo. A raíz del conato de incendio de la iglesia, el Sr. Alcalde ofició al párroco ordenándole que por ahora y mientras no obtenga las oportunas licencias se abstenga de tener en su casa reuniones, cualquiera que sea la índole de las mismas. En la casa parroquial no hay más reuniones que las de la catequesis; a la catequesis por tanto se refería el Alcalde. Y su teoría es por tanto que para tener el párroco la catequesis en su casa, necesita licencias. Esto es enorme.

¿Qué libertad de conciencia hay en España, si para enseñar la Religión a los niños necesitan los párrocos autorización administrativa? Mal están las cosas en España para los católicos pero no hasta tal extremo. La Constitución y la ley de congregaciones reconocen la libertad de la Iglesia para dar la enseñanza religiosa. Y esa libertad no puede ser cercenada ni siquiera teniendo en cuenta el estado de prevención en que ahora vivimos, porque una reunión de carácter meramente escolar no cae absolutamente para nada dentro de las prescripciones de la ley de orden público.

El problema económico del Clero

Hay al parecer por parte del Gobierno alguna dificultad para respetar íntegramente los derechos adquiridos por el clero. Se anda al parecer con regateos y componendas, para eludir todo lo posible el cumplimiento de una obligación de justicia. Escribimos estas líneas el jueves y no conocemos todavía el proyecto que va a presentar el Gobierno a las Cortes pues respecto al mismo han circulado informes contradictorios y acaso no haya habido en el asunto mucha firmeza de criterio por parte del Gobierno. Pero si el proyecto del Gobierno no es satisfactorio, las derechas deben reformarlo en las Cortes para que se haga lo que debe hacerse en justicia. Las derechas tienen mayoría en las Cortes y pueden hacer que la ley sobre los derechos adquiridos por el Clero sea lo que debe ser en justicia. Será lamentable que tan pronto se rompa la inteligencia de las derechas con el Gobierno pero si el Gobierno presenta un proyecto inadmisibles, se impone la ruptura. Y desde luego resultaba completamente inadmisibles el proyecto cuyas líneas generales indicaba la prensa del martes. Mas que un plan para dar al Clero la satisfacción legítima en el orden económico parecía un plan para vejar al mismo y dejarlo reducido a una situación económica verdaderamente miserable. Pero no queremos hablar por hoy más de semejante proyecto porque no creemos que prevalecerá.

Lo que si queremos afirmar hoy nuevamente es que para resolver el problema económico del Clero no hay más que una fórmula justa y aceptable; el reconocimiento de los derechos adquiridos y el abono de los dos tercios de su respectivo sueldo a partir de 1.º de enero actual a cuantos clérigos tenían cargo en propiedad al advenimiento de la República. Esto es de justicia estricta y no puede ni debe discutirse. Los clérigos obtuvieron sus cargos con arreglo a un régimen concordado que era ley del reino y con arreglo a otras leyes complementarias vigentes en España; no pueden por tanto negarse a los mismos los derechos que no se niegan a otros que adquirieron cargos en propiedad. En este punto los sacerdotes que tenían cargo colativo y están asimilados a los funcionarios y por tanto es aplicable a los mismos la base cuarta de la ley de funcionarios de 1918; cuando por supresión o reforma de los servicios públicos queda sin colocación un funcionario, pasa a situación de ex-

cedencia forzosa con los dos tercios de su haber. Tal debe ser por tanto la situación de todos los clérigos que tenían cargo en propiedad el 14 de abril de 1931; el laicismo del Estado lo coloca en situación de excedencia forzosa y deben percibir los dos tercios de su antiguo haber.

Mientras el Estado fué católico, el culto católico era un servicio público sostenido por el Estado. Tan público y oficial era ese servicio como cualquier otro del Estado. En este punto por tanto, que es el que por ahora nos interesa, la asimilación entre los clérigos y los funcionarios era completa. Los mismos Gobiernos más rabiosamente anticlericales han reconocido que durante el régimen monárquico el culto católico constituía un servicio público. En el preámbulo del proyecto de ley de Confesiones y congregaciones religiosas lo reconocía así expresamente el ministro de Justicia D. Fernando de los Ríos. Para realizar un servicio público, el del culto católico, el Estado eligió algunas personas y les dió cargos en propiedad; por consiguiente la supresión de ese servicio público debe dejar intactos los derechos de los que por un nombramiento del Estado desempeñaban antes ese servicio. Claro es que en otros aspectos los clérigos no eran funcionarios porque en el desempeño de su misión no dependían del Estado sino de la Iglesia pero esto no se opone a que la situación de los mismos fuese del todo igual en el orden económico.

Luego el respeto a los derechos adquiridos por el Clero es de estricta justicia, es una deuda que forzosamente ha de cumplir todo Estado que quiera vivir según normas jurídicas. Y no solo es de estricta justicia el pago de los dos tercios a partir del 1.º de enero de 1931; lo es también a partir del momento en que fueron los clérigos perjudicados en sus asignaciones. Habría en último término lugar a una compensación; lo que se ha dejado de percibir o se ha percibido de menos en 1933 y en los nueve últimos meses de 1932 podría compensarse en parte con lo que se percibió de más desde la promulgación de la Constitución hasta 1.º de abril de 1932. Pero el saldo que queda a favor de los clérigos debiera serles reintegrado. El Clero renunciaría probablemente al cobro de lo atrasado más esto no debiera ser obstáculo para que en la ley de haberes del Clero se consignase que los atrasos quedarían can-

celados, contando con el consentimiento tácito de los interesados, para no gravar el presupuesto nacional con cargas atrasadas.

Entendiendo con alguna equidad el respeto a los derechos adquiridos, deberían éstos reconocerse también a los capellanes de monjas y coadjutores. Porque los interesados no tienen la culpa de que en la disciplina de la Iglesia, esos cargos no sean colativos o en propiedad sino amovibles a voluntad del Prelado. Es triste que un coadjutor que ha estado desempeñando este cargo 30 o 40 años, se encuentra ahora por toda herencia con la calle para pasear, otro tanto debe decirse de los capellanes de monjas, muchos de ellos muy antiguos en el ejercicio de este cargo. Y empleando un poco más las normas equitativas, deberían respetarse hasta los derechos de ecónomos y encargados, y de todos los ordenados antes del advenimiento de la República, porque todos ellos hicieron una carrera al amparo de leyes vigentes en su tiempo que les daban la sólida esperanza de adquirir en breve cargos modestos retribuidos por el Estado. Sin embargo ni el Clero ni los católicos exageran; nada piden para coadjutores y capellanes de monjas, para ecónomos ni encargados. Sus demandas son por consiguiente moderadas y pecan mucho por carta de menos, nada por carta de más.

La distinción que de ningún modo puede admitirse es la que algunos intentan hacer entre Clero parroquial y Catedral, entre Clero de las poblaciones y Clero de los pueblos. El Clero catedral será tal vez menos necesario que el parroquial; contará con menos simpatías en el pueblo por tener con el mismo menos contacto que el parroquial; acaso sea más fácil reducir ese Clero que el parroquial. Pero nada de esto tiene que ver con una deuda de justicia, ni con derechos adquiridos y ahora se trata solamente de cumplir la deuda de justicia y de respetar derechos adquiridos. Podrá ser más necesario un párroco que un canónigo pero los derechos adquiridos por éste son de la misma índole que los adquiridos por aquél y reclaman por tanto igual respeto. Querer hacer una excepción con el Clero catedral sería atentar un atropello, una injusticia.

Y sería además una inhumanidad. Porque por lo mismo que el Clero catedral no tiene contacto tan estrecho con el pueblo como el parroquial, quedará en muchas poblaciones pequeñas reducido a una completa miseria si el Estado lo desempara. Ni Sigüenza ni casi ninguna de las poblaciones del centro de España pueden sostener su Catedral además de sostener las parroquias. Sigüenza hace un verdadero esfuerzo y sin embargo su contribución resulta muy pequeña en orden al sostenimiento del Clero catedral. No será mucho mejor la situación del Clero catedral en Osma, Segovia, Avila y otras muchas poblaciones. Aunque con escasez y trabajos el pueblo sostendrá sus curas; lo que no puede esperarse es que poblaciones pequeñas, capitales diocesanas sostengan canónigos y beneficiados. Muchos de estos habrían de quedar por tanto en situación tristísima, verdaderamente aflictiva.

No hay en contra sino un argumento fundado en los apremios del presupuesto. El desnivel del presupuesto se va haciendo crónico y compromete el porvenir de España, la hora presente es hora de hacer economías y no de introducir nuevos gastos. Es verdad pero también lo es que las deudas de justicia deben cumplirse sea holgada o precaria la posición económica del deudor. El Es-

INDUSTRIALES! AGRICULTORES!

¿QUERÉIS ESTAR A CUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURADOS EN "ZURICH", COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL:

AGENTE EN SIGUENZA
URBANO PEREZ GARCIA
GARCIA ATANCE, 10

LA PATRIBNAL

Compañía Anónima de Seguros
contra incendios
FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN SIGUENZA Y PARA SU PARTIDO JUDICIAL Y LOS DE MOLINA DE ARAGON, CIFUENTES, BRIHUEGA Y ATIENZA
Carmelo Lafuente-Moreno
FERRETERIA, MEDINA, 5, SIGUENZA

PHILIPS - RADIO
CONCESIONARIO: RAFAEL LOPERA
San Roque, 2, Bajo Dela. Sigüenza
 El nuevo aparato PHILIPS 834 es causa de una verdadera revolución en la técnica de Radio
EL MAS PURO :-: EL MAS SELECTIVO
EL MAS POTENTE :-: EL MEJOR
Solicite hoy mismo una demostración
INFORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZOS
Gran premio en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
 Totalmente eléctrico. Sin pilas ni acumuladores. La instalación del alumbrado de su casa suministrará la corriente necesaria.

tado español tiene la obligación de respetar los derechos adquiridos por el Clero y debe cumplir esa deuda, aunque para ello tenga que realizar un esfuerzo e imponerse un sacrificio. Bueno es reducir gastos pero la reducción no puede alcanzar sino a los gastos potestativos, no a los que son necesarios para cumplir cargas de justicia. Ya habrá otros capítulos del presupuesto en que pueda entrar la poda sin detrimento de la justicia; en esos hay que introducir economías que muchas puedan introducirse ciertamente sin que los intereses nacionales se resentan. No diremos que sea insignificante la carga que supone respetar los derechos adquiridos por el Clero pero tampoco debe exagerarse la importancia de la misma. Claro es que no podemos hacer un cálculo aproximado de la cantidad porque para hacerlo habría que saber el número de parroquias vacantes en cada diócesis y lo mismo de canongías y beneficios. Pero podemos asegurar que no llegará a 25 millones de pesetas. Y ésta cantidad, aunque respetable en sí misma, no es grande tratándose de un presupuesto de unos 4.500 millones. Y hay que tener en cuenta que gradualmente ha de ir reduciéndose a manera que vayan muriendo los partícipes.

Sociedad seguntina de socorros mutuos

El domingo se celebró la Junta general de esta simpática sociedad. El estado de cuentas que se aprobó es el siguiente y se refiere al 1.º de enero de 1934.

C A R G O	
	Ptas. Cts.
Existencia en poder de Tesorero en 1.º Enero 1934...	1.133'05
Id. en la Caja rural...	6.215'73
Cuota de los 12 meses a 139 pesetas cada uno...	1.668
Cuota de D. Hilario Yaben...	30
Intereses abonados por la Caja rural...	284'62
	9.331'40
D A T A	
Socorros abonados durante el año...	1.461'75
Al cobrador de recibos...	60
Impresión de cuentas...	7'50
Existencia en la Caja rural en 1.º de enero de 1932...	7.530'35
Id. en poder del Tesorero...	271'80
	9.331'40

Como se ve esta pequeña Mutualidad se desenvuelve prósperamente dentro de la modestia a que la reduce el escaso número de socios—poco más de 90.—No tiene gastos y desde luego hay decidido empeño en que todos los recursos se inviertan en socorros a los socios enfermos. Todos los trabajadores de Sigüenza debieran ingresar en esta Sociedad. Se paga para entrada una cuota anual de tantos reales como años de edad tenga el interesado. La cuota mensual se elige libremente y puede oscilar entre 1 peseta y 2'50. Como se elige libremente, también puede libremente aumentarse o reducirse. El socorro diario en caso de enfermedad es igual a vez y media la cuota mensual que pague el socio; así el que paga dos pesetas mensuales de cuota, cobra tres diarias en caso de enfermedad. Algunas veces se ha elevado el socorro en caso de enfermedad pero la experiencia ha obligado a volver al tipo actual que, como se ha dicho es el de la cuota mensual, mejorada en un 50 por 100. En 1933 el capital social ha aumentado en más de 400 pesetas. Agrupando en torno a una Mutualidad como ésta la gran mayoría de la población obrera seguntina, podría sin duda hacerse algo en favor de la misma después de atender al riesgo de enfermedad. Podrían acaso encontrar los

obreros la base de un pequeño capital para emprender algunos negocios o algunas obras, sobre todo en tiempo de falta de trabajo. El elemento obrero podría unirse para realizar colectivamente ciertos trabajos o acudir a ciertas suabastias aun fuera de Sigüenza. Lo cierto es que con el aislamiento no se consigue nada ni se remedia ningún mal, en tanto que con la unión se facilita la solución de todos los problemas de la vida. El desarrollo colectivo de algunos pequeños negocios sería tal vez el mejor aprendizaje para llegar a constituir una cooperativa de producción que sería indudablemente la redención completa de la clase obrera seguntina. La Mutualidad puede indudablemente preparar el camino para estas reformas saludables.

Y aunque no haga sino lo que hace ahora, merece ayuda. Los pudientes de Sigüenza pueden hacer una buena obra inscribiéndose en la sociedad sin ánimo de participar de las ventajas de la misma. Todo foco de acción social, aunque sea modesto, merece la adhesión de los obreros y el apoyo de los que no lo sean.

CRONICA INTERNACIONAL

El 15 se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones; parece que nuevamente será aplazada la conferencia del Desarme. Todavía no se conoce el resultado de las conferencias del ministro británico Jhon Simon con Mussolini. Se supone que Inglaterra e Italia actuarán como mediadoras entre Francia y Alemania para conseguir que éstas lleguen a una avenencia en la cuestión de armamentos y a ser posible también en las otras que se hallan planteadas entre las mismas. Se supone que Roma y Londres se hallan de acuerdo en este punto y que por consiguiente se dará a Alemania por lo menos una satisfacción mínima respecto a armamentos, venciendo las suspicacias francesas. Se le permitirá acaso aumentar los efectivos de la Reichswehr. Mayor dificultad hay por lo visto para que Italia e Inglaterra se entiendan respecto a la reforma de la Sociedad de Naciones en la cual hace Mussolini mucho hincapié. Se dice que las proposiciones italianas para la reforma son tres: revisión del Estatuto de la Sociedad en lo que se refiere al acta de la Sociedad de Naciones inserta a la cabeza del tratado de Versalles, acta que debe disgregarse del Estatuto; librar a la Sociedad del problema de las sanciones pues la Sociedad no está armada para imponerlas y revisar el principio de igualdad entre las naciones para establecer un directorio de grandes potencias. Inglaterra verá alguna dificultad en la tercera proposición; Francia en las dos primeras porque, si se aprueban, desaparecerá la garantía que la adhesión al pacto de la Sociedad de Naciones representa para ella. Porque ahora en virtud de ese pacto, las naciones firmantes al mismo están obligadas a dar a la nación agredida algún apoyo contra la agresora. El asunto tiene importancia para España. Porque en caso de una agresión de Francia por Alemania, Francia traerá de Africa tropas y material de guerra y España no podría regatear el apoyo pasivo de que esas tropas y ese material de guerra pasaran por España en dirección a Francia. Esto supondría para España molestia no pequeña y además un compromiso grande. España está interesada por consiguiente en que desaparezca del Estatuto de la Sociedad de Naciones el acta que hoy impone las obligaciones indicadas. Realmente eso es lo que conviene pues dichos compromisos pueden retraer e indudablemente retraen a algunas potencias de pertenecer al organismo ginebrino. Y si la Sociedad de Naciones no tiene fuerzas militares cómo se va a comprometer a exigir el cumplimiento de las sanciones impuestas en el tratado de Fersalles? Mussolini tiene razón

al proponer que la Sociedad se desligue de toda relación con ese tratado, cuya equidad es muy discutible y que pesa indudablemente como losa de plomo sobre la Sociedad misma.

El escándalo producido por el asunto Staviski en Francia ha ido en aumento. La enorme estafa asciende según dicen a más de 600 millones. Y en el asunto están comprometidos al parecer bastantes políticos del partido radical y radical socialista. El ministro de Colonias Dalimier tenía alguna complicación como abogado de Staviski, se resistió a presentar la dimisión de su cargo pero el Consejo de ministros se la exigió y tuvo que ceder. Lo raro es que el Consejo declaró la perfecta honorabilidad del ministro y sin embargo le exigió la dimisión. Se ha pedido autorización a la Cámara para procesar a un diputado radical socialista que acompañaba a Stavisky en los viajes de negocios a Hungría. Este diputado ha huido, Stavisky. Este se suicidó el 8 al notar que era buscado por la policía; lo raro es que no hubiese huido de Francia pues ya salió de París el 25 de diciembre y tenía noticia del procedimiento que comenzaba a instruirse contra él. La prensa manifestó dudas respecto a la realidad del suicidio pero parece que éste ha quedado comprobado por la autopsia. Parece que Staviski tenía una lista de 180 personas importantes complicadas, lista que tenía interés en entregar al Juzgado; los que se resistían a creer en el suicidio suponían que el estafador había sido asesinado para hacer desaparecer la lista de personas complicadas. El vicepresidente de la Cámara Andrés Herse no ha querido presentar su candidatura para la reelección porque también había tenido ciertas relaciones con Stavisky y se consideraba más libre para defenderse sin tener ese cargo en la Cámara. El alcalde de Bayona, diputado radical socialista ha sido detenido. Muchos políticos de la izquierda han recomendado diferentes ocasiones los falsos bonos de Bayona, Estavisky estuvo hace un año en España tratando de formar un Banco agrario para aplicar la ley de Reforma agraria; él prometió aportar 300 de los 500 millones del capital del Banco pero fracasó la iniciativa porque se le exigió una importante entrega inmediata que no pudo realizar.

El asunto ha producido enorme impresión en Francia, acentuando la enemiga al Parlamento y al parlamentarismo. El 9 se celebró la sesión para reanudar los trabajos de la Cámara francesa y el pueblo ocupó los alrededores del Palais Bourbon mostrando su hostilidad a los diputados. El 11 comenzaban en la Cámara las interpellaciones sobre el asunto de Stavisky y en torno del palacio Bourbon se reunieron miles de manifestantes que amenazaban con un asalto. Más de mil guardias tuvieron que oponerse al paso de los manifestantes. Hubo heridos y fueron detenidas más de 600 personas. No se sabe como podrá afrontar el problema el Gobierno Chautemps, que ha perdido ya gran parte de su autoridad. El partido radical socialista ha sufrido un rudo golpe, que probablemente aprovechará el centro y a la derecha.

En Austria es muy viva la lucha política. El Gobierno Dollfuss acaba de promulgar la nueva constitución que refuerza considerablemente los resortes del Poder central. Contra ella están por la izquierda los socialistas y por la derecha los racistas. Los socialistas amenazan con la huelga general y tal vez su actitud se deba a la equivocada idea de que el partido ha de ser disuelto. Afortunadamente Dollfuss cuenta con el apoyo de Italia para luchar con adversarios tan formidables como los dos indicados adversarios.

En Alemania está de nuevo sobre el tapete la cuestión de la Iglesia alemana. Desde el mes de Noviembre existe un Consejo directivo presidido por el primer ministro Muller. Pero a consecuencia de los errores teológicos de los protestantes alemanes tuvo que dejar su cargo en el Consejo el obispo de los mismos y después ha tenido que renunciar otro

consejero. El Dr. Muller hacia como primado el juego al racismo y los luteranos históricos que, según se dice, cuentan con el apoyo de Hindenburg han hecho tan fuerte campaña contra él que se ha acabado por exigirle la dimisión. Muller se niega a presentarla, si bien transige con las reclamaciones formuladas en todo lo principal. Se ve que el protestantismo alemán está dividido en tres grupos que no se pueden avenir.

El presidente cubano ha convocado elecciones para el 22 de abril. Sin embargo la agitación continúa en el país y la situación de los españoles en la isla empeora. A primeros de año dirigió Roosevelt un mensaje al Congreso en el cual se congratula de los progresos económicos realizados en el último semestre. Los Bancos que volvieron a funcionar en abril siguen bien; se ha vuelto a colocar algunos millones de personas y han subido los salarios. La civilización no puede retroceder—proclama Roosevelt—. Se echara mano de medidas eficaces contra el paro forzoso; la ayuda mutua es la esencia de la tradición americana. Los Estados Unidos no intervendrán en los arreglos políticos de Europa pero sí en la reducción de armamentos y en la rebaja de las barreras comerciales.

Crónica nacional

Desde el día 4 se viene anunciando como inmediata la crisis parcial con la salida de los señores Rico Avello, Pita Romero y Lara. El primero abandonaría el ministerio de la Gobernación para encargarse de la presidencia de Estado; el segundo—que por cierto se ha separado de la Orga—pasaría a la Embajada en el Vaticano pues para ello se había pedido ya al Vaticano el correspondiente placet y el tercero dejaría el ministerio de Hacienda por no considerarse con actitudes para afrontar los graves problemas pendientes sobre todo el de presupuestos. Se había indicado al señor Chapaprieta como futuro ministro de Hacienda pero luego se desmintió tal afirmación. Y lo cierto es que ha pasado la semana y no ha estallado la crisis parcial que se anunciaba como inminente. De suponer es que la modificación ministerial se hará de un momento a otro pues el Sr. Lerroux debe tenerlo todo muy pensado.

La minoría popular agraria ha dado un magnífico ejemplo al país presentando una interesantísima proposición de ley para combatir el paro forzoso. Una vez mas se demuestra que son los católicos los verdaderos amigos del obrero pues los socialistas, a pesar de haber sido los amos del Parlamento y del país durante los dos últimos años no se atrevieron a afrontar este problema de interés tan capital para el elemento obrero y para toda la nación. En el preámbulo se justifica la propuesta con razones de justicia y con exigencias del sentimiento cristiano. El proyecto es muy completo y denota un estudio profundo del grave problema. No puede considerarse desde luego como un estudio definitivo—casi imposible en un asunto tan difícil—pero como iniciación no se puede pedir más. Los firmantes invitan noblemente a todos los diputados a modificar y perfeccionar la proposición para que resulte un proyecto verdaderamente nacional. En el próximo número hablaremos de esta interesante iniciativa con la extensión que merece. Por hoy nos limitamos a consignar que se establece como obligatorio el seguro contra el paro con la colaboración del Estado, de los patronos y de los obreros; que se crea un fondo de crisis para ampliar las indemnizaciones por seguros; que se pide una consignación de 100 millones en el presupuesto; que el subsidio normal a los parados será el 60 por 100 del salario y que se crea con las debidas garantías una sección de obras públicas, especialmente destinadas a combatir el paro. No se piensa en resolver todo el

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO
 CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de géneros de punto
SEMINARIO, 12
 Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

BENITO OLMEDA

MARMOLISTA
P. SIGÜENZA 3, SIGÜENZA
ANTES ENMEDIO
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS

MANUEL ANGEL

C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

CALZADOS ULTIMAS NOVEDADES

Hijo de E. Carpintero

CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA

Por ser de buena calidad y de precios económicos no deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADO

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA

Sastrería

GENARO MARTINEZ

Cardenal Mendoza 2, principal
SIGÜENZA

Esta Casa no tiene viajante

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en trajes talarés

Corte y Confección Esmerada

**ZAPATERIA
LUCIANO TORO**

Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza
CURTIDOS Y CALZADOS
DE TODAS CLASES

PINTURAS DE TODAS CLASES

BENITO PALACIOS

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.

CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS, IMÁGENES Y MONUMENTOS

Seminario, 11, SIGÜENZA

Casa Santa Cruz

MEDINA 7

FUNDADA EN 1850

TELEFONO 6

Nuestros nuevos precios reducidísimos e inmejorables calidades en todos los artículos no admiten competencia.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

GUARNICIONERIA

Vda. de Eugenio Ortega

SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA

Guarniciones a la española, francesa e inglesa, sillas para montar, albardones, para carromatos, especialidad en colleras, collerones para la labor etc., etc.

Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza ecetera.

Se sirven almuerzos y meriendas. Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

**RADIO
TELEFUNKEN**

Nuevos modelos de lámparas y receptores con todos los adelantos modernos a precios reducidos.

AGENCIA:

RAIMUNDO HERNANDO

Mendoza 1 y 3—Sigüenza

Se vende o arrienda molino harinero en el término de Hortezueta de Océn. Maquinaria moderna, agua segura.

Para informes dirigirse a D. Policarpo Redondo en dicho pueblo.

RAIMUNDO HERNANDO

C. Mendoza, 1 y 3.

SIGÜENZA

Confitería

Sucesor de Gimeno

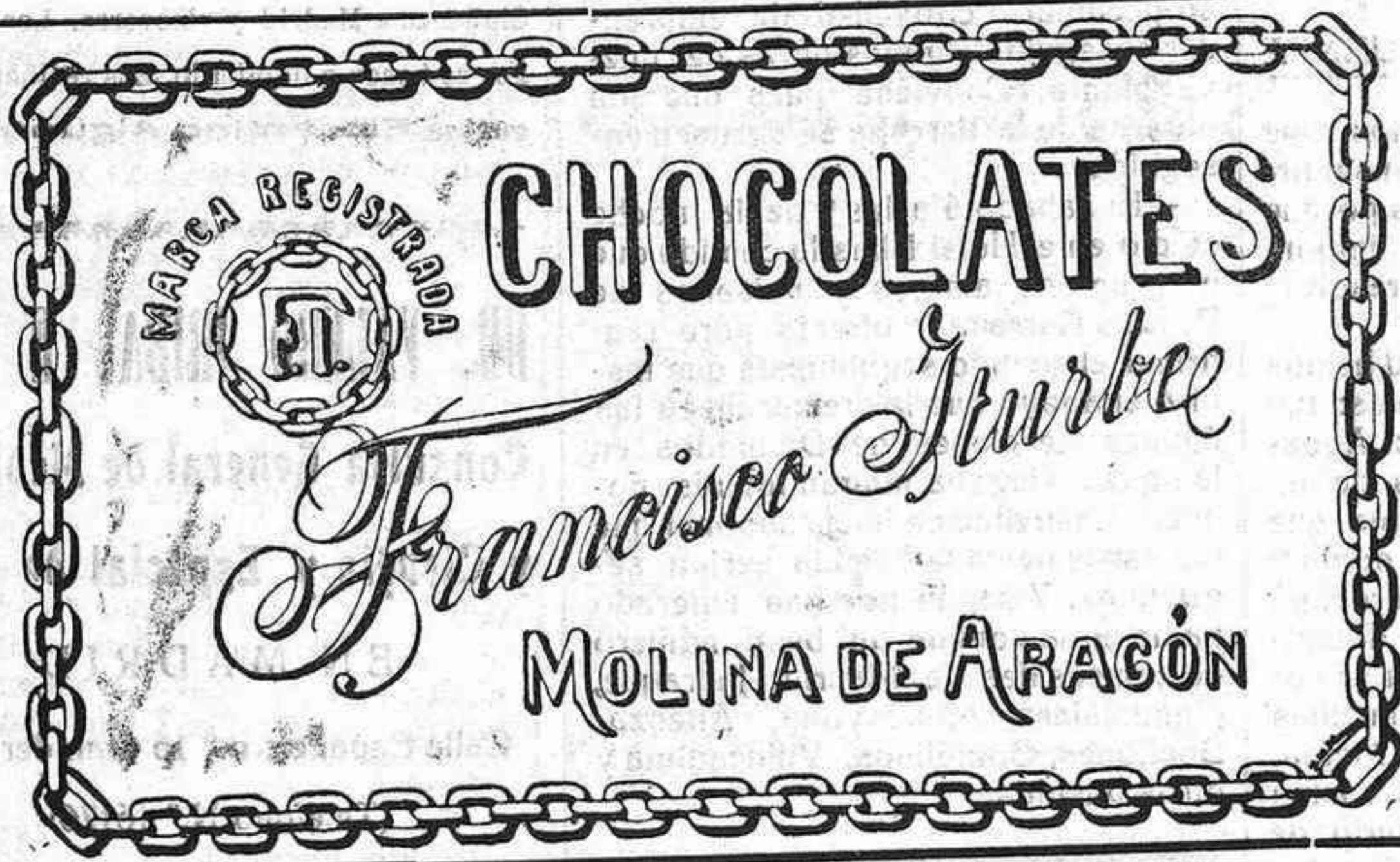
Teléfono n.º 7

Telegramas y Telefonemas

"HERNANDO"

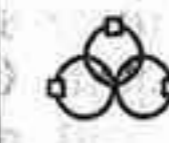
AGENTE COMERCIAL

Casa fundada en 1896



**Almacén de
Alpargatas**

VENTAS AL
POR MAYOR
Y MENOR



CORDELERIA
PERSIANAS

C. Mendoza, 21

SIGÜENZA

M. HURTADO

**CONFITERIA
DE
PEDRO G. DEL PINO**

SUCESOR DE PEDRO TRIGO
CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA
BODAS Y FIESTAS :: PASTELES VARIADOS
PASTAS FINAS :: FIAMBRES :: LICORES

Medina, 5 SIGÜENZA Teléfono 66

FOLLETIN DE «EL HENARES» (87)

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CRÓNICA DEL SIGLO XV

por D. Francisco Navarro Villoslada

Si permitía que los caballeros acometiesen al capitán, sabía que no podía hacerlo impunemente, tanto por la pujanza y valor desesperado del paladín, como por hallarse armado con todas las piezas del arnés, mientras que los demás, que no para combates, sino para fiestas y bodas estaban aderezados, vestían finas telas de lana y de brocado. El enemigo contaba también con la defensa de Gastón, y una madre no podía dar la señal de arremetida para una lucha en la que podía perecer su propio hijo.

Por otra parte, si Jimeno se determinaba a seguir los consejos de su amigo, era indudable que, a la sombra y protección de éste, la princesa y él saldrían sin resistencia del alcázar.

¿Qué había de hacer la condesa en este caso? Adoptando el primer extremo, exponía a un inminente peligro la vida de Gastón; resignándose a tomar el otro rumbo, se malo-

graban en un instante tantos años de esperanzas ambiciosas.

Era en vano apelar a la ternura e interponer su autoridad para con el hijo, que en pocas horas había descubierto un abismo de maldad y crímenes bajo las floridas alfombras que hollaba; era necesario poner en juego otros recursos, y, sea dicho en honor del peligroso talento de la condesa, no tardó mucho tiempo en encontrarlos.

—Hacéis muy bien, caballeros, exclamó con orgullo y dirigiendo al soslayo una mirada de desprecio al valiente capitán de aventureros, hacéis muy bien en no querer medir vuestras nobles espadas con la de un villano mal nacido, de cuya ridícula arrogancia tenemos nosotros la culpa, por haberle consentido a nuestro lado.

—Señora, contestó tranquilamente Jimeno a los calculados insultos de la condesa, sois mujer y vuestras palabras no me ofenden; pero si hay una lengua varonil que las repita, os juro que servirá de alimento a los perros de vuestra casa.

—Sin duda sabíais, continuó Doña Leonor sin contestarle, sin dirigirle siquiera una mirada, sin duda habéis llegado a saber, caballeros, que el famoso Don Jimeno es hijo de un miserable judío.

—¡De un judío! exclamaron todos con horror.

—¡Hijo de un judío! repitió D. Gastón, mirando a su madre con más ira que respeto. Luego añadió: ¡Desmentid, Jimeno, desmentid esa calumnia, y reveladle vuestro apellido!

—¡Sí! ¡que lo desmienta, que lo diga, que revele quién es! repitió la mujer implacable, cuyo semblante revesaba la satisfacción del ya previsto efecto de sus razones.

—¡Hablad, D. Jimeno de Acuña! ¡confundidlos con una palabra!

—No le llames Acuña, que, como no es su apellido, tal vez no quiera responderte, llámale Simón Leví, hijo de Samuel, judío de Mendavia, llámale Jimeno, con cuyo nombre se bautizó después.

—¡Cristiano nuevo! repitieron a una voz los caballeros.

—¡Sí, cristiano nuevo; pero tan bueno y tan honrado como cada uno de vosotros! exclamó, por fin, Jimeno ardiendo en ira, y ¡más valiente que todos vosotros juntos!

—¡Sí, cristiano nuevo, repitió la condesa con desdeñosa sonrisa, cristiano nuevo que para hacer penitencia se retira a la selva de las Bárdenas de Tudela, y allí...

—¡Silencio! gritó el capitán, fulminando

CASA CARDENAL Carpintería Mecánica
Se vende un Coche «Pachad» Conducción en inmejorable estado. TELÉFONO 19